

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 20 de noviembre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 19 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.592

Tirada de 550 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO  
Gobernador  
Dr. ALBERTO JAVIER  
ALDERETE  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación  
C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO  
Ministro de Economía  
Dr. RENE ALBERTO  
GOMEZ  
Ministro de Bienestar Social  
Dr. JOSE ANTONIO  
SOLA TORINO  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 1052-D del 31-10-86 — Reconocimiento pecuniario de licencia anual reglamentaria año 1983, no usufructuada por profesional del Hospital San Bernardo .....	3901
M.B.S. Nº 1053-D del 31-10-86 — Reconocimiento pecuniario de licencia anual reglamentaria año 1985, no usufructuada por profesional de Coordinación Operativa .....	3901
M.B.S. Nº 1054-D del 31-10-86 — Reconocimiento pecuniario de licencia anual reglamentaria año 1985, no usufructuada por agente de la Dirección Gral. de Administración del M.B.S. ....	3902
M.B.S. Nº 1055-D del 31-10-86 — Renuncia presentada por agente del Hospital de Aguaray. Aceptación .....	3902
M.B.S. Nº 1056-D del 31-10-86 — Renuncias presentadas por personal dependientes del Ministerio de Bienestar Social. Aceptación .....	3902

	Pág.
M.B.S. Nº 1057-D del 31-10-86 — Licitación pública adquisición artículos de limpieza con destino al Hospital Materno Infantil. Autorización .....	3902
M.B.S. Nº 1058-D del 31-10-86 — Licitación pública adquisición de accesorios y material de curación con destino al Hospital Materno Infantil. Autorización .....	3902
M.B.S. Nº 1059-D del 31-10-86 — Renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Promoción Social. Aceptación .....	3902
M.B.S. Nº 1060-D del 31-10-86 — Licitación pública adquisición de artículos de roparía, con destino al Hospital Materno Infantil. Autorización .....	3902
M.B.S. Nº 1061-D del 31-10-86 — Renuncia presentada por agente del Hospital San Bernardo. Aceptación .....	3902
M.B.S. Nº 1062-D del 31-10-86 — Licitación pública adquisición de equipamiento hospitalario y material de uso médico con destino a distintos servicios dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública. Autorización .....	3902
M.B.S. Nº 1063-D del 31-10-86 — Licitación pública adquisición de equipamiento hospitalario con destino a distintos servicios dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública. Autorización .....	3903
M.B.S. Nº 1064-D del 31-10-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital San Bernardo. Aceptación .....	3903
M.E. Nº 1065-D del 31-10-86 — Presupuesto confeccionado para ejecución obra: "Pintura patios y locales edificio Museo Provincial de Bellas Artes, Salta, Capital". Aprobación .....	3903
M.E. Nº 1066-D del 31-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de agente de la Dirección General de Obras Sanitarias. Aprobación Resol. Nº 2908/86 de A.G.A.S. ....	3903
M.E. Nº 1067-D del 4-11-86 — Presupuesto confeccionado para trabajos de "Reparación de ventanas, puertas y bancos Escuela 20 de Febrero de 1813, Salta, Capital. Aprobación .....	3903
M.E. Nº 1068-D del 4-11-86 — Presupuesto confeccionado ejecución obra "Reconstrucción vereda edificio Escuela Nº 39, San José, Salta, Capital", Aprobación .....	3904
M.E. Nº 1069-D del 4-11-86 — Presupuesto confeccionado por "Provisión de materiales para construcción cerco perimetral edificio Escuela Nº 501 Brigadier General Juan Antonio Alvarez de Arenales, Salta, Capital" .....	3904
M.E. Nº 1070-D del 4-11-86 — Legajo técnico confeccionado ejecución obra "Construcción vestuarios Complejo Deportivo Legado Güemes, Dirección General de Deportes y Recreación, Salta Capital". Aprobación .....	3904
M.B.S. Nº 1071-D del 4-11-86 — Licitación pública adquisición de medicamentos con destino a la Dirección de Farmacia. Autorización ...	3904
M.B.S. Nº 1072-D del 4-11-86 — Licitación pública adquisición equipamiento e instrumental con destino al Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate. Autorización .....	3904
M.B.S. Nº 1073-D del 4-11-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital San Bernardo. Aceptación .....	3904
M.E. Nº 1074-D del 4-11-86 — Déjase sin efecto Resol. Ministerial Nº 661-D/85 ...	3904
M.E. Nº 1075-D del 5-11-86 — Rectificación Resol. Nº 566-D/83 ref. aceptación renuncia profesional Hospital "Dr. Christofredo Jakob".	3905
M.E. Nº 777 del 2- 9-86 — Recepción definitiva obra "Canalización Río Tartagal Obra Nº 3, tramo IV". Aprobación acta .....	3905
M.E. Nº 799 del 10- 9-86 — Libérase de responsabilidad disciplinaria a agente de la Dirección Gral. de Arquitectura .....	3905
M.E. Nº 871 del 25- 9-86 — Recházase recursos interpuestos en contra resoluciones dictadas por A.G.A.S. Nºs. 2239/86 y 2450/86 ..	3905
M.E. Nº 895 del 30- 9-86 — Sanción disciplinaria a agente de la Dirección Provincial de Energía .....	3906
M.E. Nº 899 del 30- 9-86 — Reconocimiento pecuniario licencia reglamentaria a favor de profesional de la Dirección Gral. de Hidráulica .....	3906
M.E. Nº 901 del 30- 9-86 — Recepción definitiva obra "Canalización Río Tartagal obra Nº 2, tramo III". Aprobación acta .....	3906
M.E. Nº 902 del 30- 9-86 — Libérase de responsabilidad disciplinaria a agente de A.G.A.S. ....	3906

	Pág.
M.E. Nº 925 del 3-10-86 — Sanción disciplinaria a agentes de la Dirección Provincial de Energía .....	3907
M.E. Nº 944 del 8-10-86 — Dar por concluidas las actuaciones sumariales autorizadas mediante Resol. Nº 865/85 .....	3907
M.E. Nº 961 del 13-10-86 — Libérase de responsabilidad disciplinaria a agente de A.G.A.S. ....	3907
M.E. Nº 962 del 13-10-86 — Sanción disciplinaria a agente de A.G.A.S. ....	3907
M.E. Nº 977 del 15-10-86 — Compensación pecuniaria de licencia anual a favor de Director Gral. de Rentas .....	3907
M.E. Nº 906 y M.B.S. Nº 2952 del 30- 9-86 — Convenio obra "Ampliación Hospital de Coronel Juan Solá, Morillo, Dpto. Rivadavia Banda Norte, 1ª etapa. Aprobación .....	3907
M.B.S. Nº 3163 del 10-10-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por Resol. Ministerial Nº 1185/86 .....	3907
M.B.S. Nº 3205 del 14-10-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por Resol. Ministerial Nº 2278/85 .....	3907
M.B.S. Nº 3220 del 14-10-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por Resol. Ministerial Nº 1928/85 .....	3908

### EDICTO DE MINA

Nº 61895 — Angel Acoria .....	3908
-------------------------------	------

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 62027 — Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 51/86 .....	3908
Nº 62026 — Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 49/86 .....	3908
Nº 62017 — Ministerio de Salud y Acción Social - Nº 4/86 .....	3908
Nº 62014 — Hospital Materno Infantil - Nº 24/86 .....	3908
Nº 62013 — Hospital Materno Infantil - Nº 25/86 .....	3909
Nº 62009 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración - Nº 131/86 .....	3909
Nº 61996 — Universidad Nacional de Salta - Nº 024/86 .....	3909
Nº 61986 — A.G.A.S. ....	3909
Nº 61985 — A.G.A.S. ....	3909
Nº 61964 — Universidad Nacional de Salta - Nº 025/86 .....	3909

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 61803 — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación .....	3910
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 62028 — Klyver Hugo - Expte. Nº A-75.760/86 .....	3910
Nº 62025 — Daniel Belisario Ossola - Expte. Nº 70.768/86 .....	3910
Nº 62024 — Díaz Pacífico y/o Pacífico Díaz - Expte. Nº A-62.423/85 .....	3910
Nº 62016 — Patagua Ernestina o Ernesta Florencia - Troncoso Carmelo y Troncoso Carmelo - Expte. Nº A-75.980/86 .....	3910
Nº 62007 — Feliciano Siarez o Ciales y María Flora López o Flora María Pastrana de Sirez o Ciales - Expte. Nº 2-A-63.726/85 .....	3911
Nº 62006 — Ilda Azucena Chamme de Díaz - Expte. Nº A-73.118/86 .....	3911
Nº 61997 — Felisa Santos Asunción Suárez o Asunción Suárez de Maggipinto - Expte. Nº A-72.288/86 .....	3911
Nº 61993 — Miranda José Leandro - Expte. Nº 1-A-37.395/82 .....	3911
Nº 61987 — Burgos de Medina Margarita Martina - Expte. Nº A-73.235/86 .....	3911
Nº 61984 — Molina Demesio - Expte. Nº 2A-09.709/80 .....	3911
Nº 61977 — Justiniano Juan Alberto - Expte. Nº 2A-72.143/86 .....	3911

### REMATES JUDICIALES

Nº 62037 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 1-A-71.315/86 .....	3911
Nº 62036 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-73.314/86 .....	3912
Nº 62035 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-70.066/86 .....	3912
Nº 62034 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-73.270/86 .....	3912

	<b>Pág.</b>
Nº 62033 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-72.615/86 .....	3912
Nº 62032 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-72.313/86 .....	3912
Nº 62022 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-65.028/85 .....	3913
Nº 62021 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-09.998/80 .....	3913
Nº 62020 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-59.435/85 .....	3913
Nº 62019 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-59.236/85 .....	3913
Nº 62018 — Por Marcos M. López. Juicio: Expte. Nº A-43.099/83 .....	3913

**POSESION VEINTENAL**

Nº 61981 — Enrique Concepción Moreno de .....	3913
---	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 61971 — Industrias Noroeste Argentino S.A. ....	3914
--	------

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 62030 — Flores e Hija S.C. ....	3914
------------------------------------	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 62029 — Zelarayán Federico Walter .....	3914
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 62023 — Herminia Robles de Astigueta .....	3914
Nº 61999 — Josefina Fabián .....	3914
Nº 61983 — Emilio Costas .....	3914

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 62031 — Círculo de Pescadores - Para el día 2-12-86 .....	3915
Nº 61998 — I.S.L.C.A.N.A. - Para el día 27-11-86 .....	3915

**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 62008 — Consejo profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines - Para el día 4-12-86 .....	3915
--	------

**RECAUDACION**

Nº 62038 — Del día 19-11-86 .....	3915
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.052-D - 31-10-86 - Expte. Nº 3.742/85 - Código 89.-

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1983, consistente en treinta (30) días hábiles, no usufructuada por el doctor Julio Juan Dousset, legajo nº 06.190, clase 14, categoría 20, profesional asistente (médico), con función jerárquica como Jefe del Servicio de Guardia, categoría 22, del

hospital "San Bernardo", de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 5º, inciso b) de la Ley Nº 6.211.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.053-D - 31-10-86 - Expte. Nº 94.970/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1985, consistente en veinte (20) días hábiles, no usufructuada por el doctor Miguel Angel Fafel, legajo nº 20.535, clase 14, categoría 19, supervisor de

Coordinación Operativa, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 5º, inciso b) de la Ley Nº 6.211.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.054-D - 31-10-86 - Expte. Nº 95.546/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1985, consistente en treinta (30) días hábiles, no usufructuada por el señor Francisco Ramón Fernández, legajo nº 04.947, agrupamiento personal superior, categoría 21, jefe División Concursos de Precios y Compras Directas dependientes de la Dirección General de Administración, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 5º, inciso b) de la Ley Nº 6.211.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01: Ministerio de Bienestar Social, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.055-D - 31-10-86 - Expte. Nº 95.297/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — A partir del 15 de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Liliana Evangelina Luque de Ruiz Díaz, legajo nº 62.294, al cargo de clase 07, categoría 16, grupo 2, enfermera del Hospital de Aguaray, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.056-D - 31-10-86 - Expte. Nº 92.121/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, aceptar la renuncia presentada por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de este Ministerio, por razones de índole particular:

Néstor Fidel Armella, D.N.I. Nº 14.746.745, legajo nº 72.694, al cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 3 de junio de 1986.

Esteban Mamaní, D.N.I. Nº 8.167.374, legajo Nº 55.352, al cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario del Centro de Salud de Nazareno, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, a partir del 19 de mayo de 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.057-D - 31-10-86 - Expte. Nº 5.872/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido nº 487, por un monto aproximado de cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco australes (-A- 49.855,-).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.058-D - 31-10-86 - Expte. Nº 5.911/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de accesorios y material de curación, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido nº 513, por un monto aproximado de cuarenta y nueve mil novecientos veintiocho australes con doce centavos (-A- 49.928,12).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.059-D - 31-10-86 - Expte. Nº 16.803/86 - Código 69.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de junio del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señorita Jazmin Aurora Miyar, legajo nº 81.559, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, como auxiliar administrativa del Departamento de Cooperativas y Mutualidades de la Dirección General de Promoción Social, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.060-D - 31-10-86 - Expte. Nº 5.871/86 - Código 87.-**

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido nº 486, por un monto aproximado de cuarenta y nueve mil novecientos veintidós australes (-A- 49.922,-).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.061-D - 31-10-86 - Expte. Nº 5.887/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Susana Lucrecia Mompó de López, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.167.445, legajo nº 28.080, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 08, auxiliar administrativa del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.062-D - 31-10-86 - Expedientes Nros. 93.582/86 y 94.161/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la

adquisición de equipamiento hospitalario y material de uso médico con destino a distintos servicios asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 2.014 - Area Operativa XIII, Rivadavia Banda Sud ..	-A-	5.473,00
Pedido Nº 2.078 - Hospital "Dr. Joaquín Corbalán", de Rosario de Lerma y habilitación de cinco (5) Centros de Salud .....	-A-	8.974,00

Total .....

-A- 14.447,00  
 Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.063-D - 31-10-86 - Expedientes Nros. 1.193/86; 1.194/86 - Código 92; 94.374/86 y 93.531/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario, con destino a distintos servicios dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 2.051 - Hospitales "Presidente Juan Domingo Perón", Tartagal; de Aguaray; de Pocitos; de Santa Victoria Este y de General Mosconi .....	-A-	10.200,00
Pedido Nº 2.052 - Hospital "Presidente Juan Domingo Perón", Tartagal .....	-A-	2.821,00
Pedido Nº 2.040 - Area Operativa VIII, Santa Victoria Este ...	-A-	4.900,00
Pedido Nº 1.997 - Hospital "Nuestra Señora del Rosario", Cafayate .....	-A-	4.228,00

-A- 22.149,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a la suma de veintidós mil ciento cuarenta y nueve australes (-A- 22.149,-), se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.064-D - 31-10-86 - Expte. Nº 5.991/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Domingo Luis Ellero, D.N.I. número 07.850.245, legajo nº 72.452, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional asistente (odontólogo) dependiente del hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.065-D - 31-10-86 - Expediente Nº 28-48.963/86.-**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de tra-

bajos de "Pintura patios y locales edificio Museo Provincial de Bellas Artes, Salta, Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a Australes dos mil ciento noventa y cinco con ochenta y ocho centavos (-A- 2.195,88), y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de 30 (treinta) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.066-D - 31-10-86 - Expediente Nº 37-20.200/86.-**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 2.908/86 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 30 de setiembre de 1986.- Resolución Nº 2.908 - Expediente Nº 37-20.200/86.- Visto: ...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta resuelve: Artículo 1º.- A partir del 1º de setiembre de 1986, acéptase la renuncia presentada por el agente Valentín Flores, L.E. Nro. 7.267.800, personal de Planta Permanente, encasillado en Agrupamiento C-14, Clase XI del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75, s/ Decreto Nº 1.034/84, a las funciones de Conductor Equipos, Oficial de Ira., dependiente del Departamento Electromecánica (División Equipos de Bombeos) de la Dirección General de Obras Sanitarias, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según Resolución Nº 0893-I, emitida por la Caja de Previsión Social. Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución.- Artículo 3º.- Oportunamente dése cuenta al Consejo General.- Fdo.: Ing. Lauro Hugo Castro, Director Gral. (I.) Obras Sanitarias - A.G.A.S., a cargo de Despacho".

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.067-D - 4-11-86 - Expediente Nº 28-48.728/86.-**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para los trabajos de "Reparación de ventanas, puertas y bancos Escuela 20 de Febrero de 1813, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de Australes ciento cincuenta y dos con setenta y ocho centavos (-A- 152,78), por provisión de mano de obra únicamente, con un plazo de ejecución de 6 (seis) días hábiles y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.068-D - 4-11-86 - Expediente Nº 28-48.673/86.-**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Reconstrucción vereda edificio Escuela Nº 39, San José, Salta, Capital", cuyo monto por provisión de materiales y mano de obra asciende a Australes dos mil quinientos veintisiete con sesenta y un centavos (-A- 2.527,61) en un plazo de treinta (30) días calendario y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.069-D - 4-11-86 - Expediente Nº 01-45.970/86.-**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura por: "Provisión de materiales para construcción cerco perimetral edificio Escuela Nº 501, Brigadier General Juan Antonio Alvarez de Arenales, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de Australes tres mil ciento treinta y siete con cuarenta y siete centavos (-A- 3.137,47) y autorizar al citado organismo a proveer a la Escuela Nº 501 Brigadier General Juan Antonio Alvarez de Arenales, los materiales presupuestados.

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.070-D - 4-11-86 - Expediente Nº 72-03.389/85.-**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Construcción vestuarios complejo deportivo Legado Güemes, Dirección General de Deportes y Recreación, Salta, Capital", cuyo presupuesto por provisión de mano de obra únicamente es de Australes veintidós mil seiscientos cincuenta y cinco con veintiocho centavos (-A- 21.655,28), y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de doscientos cuarenta (240) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 30, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 527, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia (Dptos. de Obras Públicas y Presupuesto), preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el ejercicio futuro para la terminación de dicha obra, conforme determina el inciso a) del artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57 (t.o. 1972).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.071-D - 4-11-86 - Expte. Nº 94.228/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino a la Dirección de Farmacia, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1.840 ..... -A- 1.383.707,64

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.072-D - 4-11-86 - Expte. Nº 94.094/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento e instrumental, con destino al hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate, conforme al pedido nº 2.077, por un monto aproximado de Cuatro mil setecientos sesenta australes (-A- 4.760,-).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 2 y 1, Parciales 7 y 3, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.073-D - 4-11-86 - Expte. Nº 6.080/86 - Código 89.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Canónica, Documento Nacional de Identidad Nº 6.737.396, legajo nº 3.472, al cargo de clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico) dependiente del hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas por Decreto Nro. 1.513/86 al doctor Luis Canónica, legajo nº 3.472, como jefe del Departamento Clínico del citado nosocomio.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1.074-D - 4/11/86 - Expediente Nº 28-46.266/85.-**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 661-D/85 por la cual se aprueba el legajo técnico de la obra "Ampliación Escuela Nº 554 Dr. Martín Raúl Mainoli, Atocha, De-



partamento Capital", confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, de acuerdo a lo manifestado precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.075-D - 5-11-86 - Expediente Nº 10.235/86 - Código 04.**

Artículo 1º — Rectificar el Anexo I de la Resolución Ministerial Nº 566-D del 31 de mayo de 1983, dejando establecido que la aceptación de la renuncia presentada por el doctor Ramón Dergan Amado, legajo nº 6.193, a partir del 20 de febrero de 1983, es al cargo de clase 14, categoría 19, Jefe de Sector del hospital "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 777 - 2-9-86 - Expediente Nº 139.933/86 - Código 34.-**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 2584/86 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 27 de junio de 1986. — Resolución Nº 2584 — Expediente Nº 34-139.933/86. — VISTO...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra citada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: "...En la localidad de Tartagal - Dpto. San Martín, Provincia de Salta, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en el lugar de emplazamiento de la obra el Jefe de Departamento Obras, Ing. Miguel Ortiz Helguero y el Inspector de Obra, Ing. Ricardo Emilio López, ambos en representación de la Administración General de Aguas de Salta, y por la otra parte el Ing. Florencio Elías, representante técnico, en representación de la Empresa Caminos S.A., contratista de la obra "Canalización Río Tartagal - Obra Nº 3 - Tramo IV", aprobada por Decreto Nº 1851 de fecha 1º de setiembre de 1984, a los efectos de realizar la Recepción Definitiva de la mencionada obra, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato de Locación de Obras Públicas. Se deja constancia que: 1º) Las obras fueron iniciadas el día 10 de setiembre de 1984 y terminadas el 30 de mayo de 1985, y durante el transcurso de la misma la contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales y a las Ordenes impartidas por la Inspección de Obra, dentro de los plazos acordados, no habiéndose hecho pasible de multas ni tampoco de penalidades. 2º) Con fecha 31 de mayo de 1986 ha vencido el plazo de conservación y garantía de 12 (doce) meses contados a partir de la finalización de la obra. 3º) Se ha comprobado el buen estado de las obras como así también el buen funcionamiento de las mismas. 4º) La contratista ha hecho entrega de los planos conforme a obra, aprobados por el Departamento Obras. 5º) La empresa se reserva el derecho a continuar con los reclamos presentados ante la comitente siguiendo la vía correspondiente a todos sus efec-

tos. 6º) La presente recepción definitiva se acuerda "ad-referéndum" del señor Administrador de la Administración General de Aguas de Salta. En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha y lugar arriba mencionados. Fdo.: Ing. Florencio Elías - Presidente Caminos S.A. - Ing. Ricardo E. López - Inspector de Obra - A.G.A.S.(D.H.) - Ing. Civ. Miguel S. Ortiz Helguero - Jefe Dpto. Obras D.G.H. - A.G.A.S. - Ing. Civ. Luis Roberto Siegrist - Jefe Area Ingeniería - D. G.H. - A.G.A.S."

"Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución.

"Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Walter Luis Luna - Administrador General - A.G.A.S."

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 799 - 10-9-86 - Expte. Nº 28-45211/85.**

Artículo 1º — Liberar de responsabilidad disciplinaria al señor José Henríquez, D.N.I. Nº 17.131.614, Legajo Personal Nº 75432, Clase 10. Categoría 01, agente de la Dirección General de Arquitectura, por las inasistencias injustificadas incurridas en los meses de febrero a marzo de 1985, dejando establecido que dicho sumario no afecta su bien nombre y honor.

Art. 2º — Dejar sin efecto las sanciones disciplinarias aplicadas al citado agente como consecuencia de las inasistencias por él incurridas y abonar todos los haberes, con carácter retroactivo al momento de su suspensión.

Art. 3º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 871 - 25-9-86 - Exptes. Nros. 34-123.025/83 y Cde., 134-881/85 y 11-21.588/86.**

Artículo 1º — Rechazar los Recursos interpuestos contra las Resoluciones dictadas por la Administración General de Aguas de Salta Nros. 2239 y 2450 de fechas 26 de febrero de 1986 y de 30 de abril de 1986, respectivamente, interpuestos por los señores Hebe Angela Usandivaras, Nélica Susana Usandivaras de Chá, Felipe Usandivaras, Inés Usandivaras de Alurralde, Victoria Mercedes Usandivaras de Ortiz de Rozas, Irene Usandivaras de Santos, Ana María Usandivaras de García de Aráoz, Eugenia Usandivaras de Nogués y Claudia Usandivaras de Morón Jiménez y ratificar las mismas en todas sus partes.

Art. 2º — Rechazar la nulidad interpuesta a fs. 105-106 en el expediente Nº 34-123025/83 y agregado Nº 34-134881/85, por cuanto de las actuaciones surge que el recurrente tomó conocimiento de la Resolución Nº 2450/86 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, a pesar de los supuestos vicios en la notificación que alega.

Art. 3º — Remitir el Expediente Nº 34-123.025/83 y agregados a Fiscalía de Estado, a fin de cumplimentar con lo solicitado en el Artículo 3º de la Resolución Nº 2239/86 de la Administración General de Aguas de Salta.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 895 - 30-9-86 - Expte. Nº 36-813/84.**

Artículo 1º — Aplicar una sanción disciplinaria de dos (2) días de suspensión al señor César Héctor Rodríguez, L.E. Nº 10.683.759, Encargado del Distrito de Coronel Juan Solá, Departamento Rivadavia, de la Dirección Provincial de Energía, por las transgresiones a las obligaciones a su cargo, Artículo 11 Inc. a-1 y Artículo 12 Inc. e-1 de la Ley 5546.

Art. 2º — Elevar las presentes actuaciones a Fiscalía de Estado a efecto de considerar si la conducta de las señoras Elva Nery Cruz de Arena, D.N.I. 12.737.915 y Nimia Esther Suffi de Gómez, D.N.I. Nº 13.428.899, se encuadran en el Artículo 174 Inc. 5 del Código Penal y, en su caso, se radique la denuncia correspondiente.

Art. 3º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 899 - 30-9-86 - Expte. Nº 34-129147/84 corresponde 1.**

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia reglamentaria correspondiente al año 1981, no usufructuada del Ing. Marcelo Igarzábal, D.N.I. Nº 11.943.672, Jefe de División Ejecución Obras por Administración, Categoría 17/1, de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 7 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 1 - Subparcial 6 - Item 6 - Licencias no Gozadas.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 901 - 30-9-86 - Expediente Nº 34-140.882/86.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 2807/86 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 29 de agosto de 1986 - Resolución Nº 2807 - Expediente Nº 34-140.882/86. - VISTO...; Por ello, El Administrador General de la Administración General de Aguas de Salta Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra citada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: "En la localidad de Tartagal - Dpto. San Martín, Provincia de Salta, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en el lugar de emplazamiento de la obra el Jefe de Departamento Obras, Ing. Miguel Sergio Ortiz Helguero y el Inspector de Obra Ing. Ricardo

"Emilio López, ambos en representación de la Administración General de Aguas de Salta, y por la otra parte el Ing. César Cueto en su carácter de Socio-Gerente y en representación de la Empresa Horminor S.R.L., contratista de la obra "Canalización Río Tartagal - Obra Nº 2 - Tramo III", aprobada por Decreto Nº 1851 de fecha 1º de setiembre de 1984, a los efectos de realizar la Recepción Definitiva de la mencionada obra, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato de Locación de Obras Públicas. Se deja constancia que: 1º) Las obras fueron iniciadas el 1º de setiembre de 1984 y terminadas el día 30 de mayo de 1985, y durante el transcurso de la misma la contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales y a las órdenes impartidas por la Inspección, dentro de los plazos acordados, no habiéndose hecho pasible de multas ni tampoco de penalidades. 2º) Con fecha 31 de mayo de 1986 ha vencido el plazo de conservación y garantía de 12 (doce) meses contados a partir de la finalización de la obra. 3º) Se ha comprobado el buen estado de las obras como así también el buen funcionamiento de las mismas. 4º) La Contratista ha hecho entrega de los planos conforme a obra, aprobados por el Departamento de Obras. 5º) La empresa se reserva el derecho a continuar con los reclamos presentados ante la comitente siguiendo la vía correspondiente a todos sus efectos. 6º) La presente recepción definitiva se acuerda "ad-referendum" del señor Administrador General de la Administración General de Aguas de Salta. En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha y lugar arriba mencionados. Firmado: Ing. Ricardo E. López - Inspector de Obras - DGH - A.G.A.S. - Ing. Civil Miguel Ortiz Helguero - Jefe Dpto. Obras - DGH-A.G.A.S.; Ing. Civil Luis P. Siegrist - Jefe Area Ingeniería - DGH-A.G.A.S. e Ing. César Cueto - Socio Gerente - Horminor S.R.L."

"Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución.

"Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Fdo.: Ing. Walter Luis Luna, - Administrador General - A.G.A.S."

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 902 - 30-9-86 - Expediente Nº 34-127588/84.**

Artículo 1º — Liberar de responsabilidad disciplinaria al señor Juan Carlos Pacheco, L.E. Nº 7.275.694, Categoría 06 de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por el accidente de tránsito sufrido, conduciendo la Unidad Nº 126, Ford F 100, Patente A-051875 de esa Administración, dejando establecido que el sumario instruido no afecta su buen nombre y honor.

Art. 2º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 925 - 3-10-86 - Expediente Nº 34-5070-B/83.**

Artículo 1º — Aplicar una sanción disciplinaria de doce (12) días de suspensión al señor Alberto Cecilio Anagua, L. E. 8.387.135, Jefe de Distrito de la Dirección Provincial de Energía, por violación a lo dispuesto por el Inciso D del Artículo 35 de la Ley 5546.

Art. 2º — Aplicar una sanción disciplinaria de ocho (8) días de suspensión al señor Hugo Nolberto Tarifa, D.N.I. Nº 10.122.186, Jefe de Máquinas de la Dirección Provincial de Energía, por violación a lo dispuesto por el artículo 11 Incisos B y C de la Ley 5546.

Art. 3º — Aplicar una sanción disciplinaria de ocho (8) días de suspensión al señor Modesto Crisólogo Laguna, L.E. Nº 7.636.490, agente de la Dirección Provincial de Energía, por violación a lo dispuesto por el Artículo 35 Inciso D de la Ley 5546.

Art. 4º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 944 - 8-10-86 - Expediente Nº 37-8547/85 y Cde. 1 y 2.**

Artículo 1º — Dar por concluidas las actuaciones sumariales que fueran autorizadas mediante Resolución Ministerial Nº 865/85, por no surgir persona alguna responsable de la sustracción que diera origen al mismo, debiendo la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, tomar las medidas pertinentes, teniendo en cuenta lo informado por Nota Nº 27202/86 de la Dirección General de Administración de Personal, fs. 55/56 del Expediente Nº 37-8547/85 y Corresponde 1 y 2.

Art. 2º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 961 - 13-10-86 - Expediente Nº 34-130472/84 y Cde. 1.**

Artículo 1º — Liberar de responsabilidades disciplinarias al señor Juan Manuel Zalazar - D.N.I. Nº 8.173.820, Encargado del Dique Campo Alegre, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, por las denuncias formuladas por el Sindicato de Luz y Fuerza, en virtud a las conclusiones del sumario administrativo instruido por la Dirección General de Administración de Personal.

Art. 2º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 962 - 13-10-86 - Expediente Nº 34-122541/83.**

Artículo 1º — Aplicar una sanción disciplinaria de tres (3) días de suspensión al señor

Marcelino Barrionuevo, L.E. Nº 7.247.733, personal de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por haber encuadrado su conducta en lo dispuesto en el Inciso d) del Artículo 35 de la Ley 5546.

Art. 2º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

**M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 977 - 15-10-86 - Expediente Nº 22-147.680/86.**

1º — Con encuadre en el Artículo 5º, Inc. b) de la Ley 6211, aprobar la compensación pecuniaria de la Licencia Anual Reglamentaria Año 1985 que le corresponde al señor José Excequiel Bohm, L.E. Nº 7.163.097 - Legajo Personal Nº 61.730 - Director General de Rentas - Categoría 24, equivalente a treinta (30) días hábiles no usufructuada por denegatoria de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

2º — Por Departamento Sectorial de Personal de Economía, adoptar los recaudos pertinentes para la liquidación y pago de lo dispuesto precedentemente, con imputación a la partida correspondiente de Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 7 del Presupuesto vigente.

**M. de Economía - M. de Bienestar Social - Resolución Conjunta Nºs. 906 y 2.952 - 30-9-86 - Expediente Nº 28-48253/86 - Corresponde 1.**

Artículo 1º — En cumplimiento a lo establecido en la Ley 5816/81 modificatoria de la Ley 5777/81, aprobar el Convenio celebrado el 23 de mayo de 1986, entre la Dirección General de Arquitectura y la Secretaría de Estado de Salud Pública, cuyo original forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización y equipamiento de la obra "Ampliación Hospital Coronel Juan Solá (Morillo) - Departamento Rivadavia - Banda Norte".

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 3163 - 10-10-86 - Expedientes Nros. 828/83 y 1008/84 - Código 76.**

Artículo 1º — Dar por concluidas las actuaciones sumariales obrantes en autos, que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1185 de fecha 6 de julio de 1986.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria a la señora María Antonia Barrios de Lesser, legajo Nº 07222, categoría 18, Jefa Sección Depósito del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", dejando constancia de que la instrucción del presente sumario no afecta su buen nombre y honor.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiera lugar.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 3205 - 14-10-86 - Expediente Nº 85.044/85 - Código 66**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 2278 de fecha 8 de octubre de 1985.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria al personal que seguidamente se asigna dependiente del Hospital Materno Infantil, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta el buen nombre y honor de que gozare: Félix Nilson Mendivil - D.N.I. Nº 08.049.980, legajo Nº 82847, clase 14, categoría 17, profesional de guardia asistente, Servicio de Emergencias Pediátricas. Clarisa Erazo de Durán - D.N.I. Nº 11.539.087, legajo Nº 42279, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, Servicio de Emergencias Pediátricas. Joaquín Arnaldo Nolasco - D.N.I. Nº 05.076.260, legajo Nº 08342, clase 14, categoría 17, profesional de guardia asistente, Servicio de Neonatología. María Luisa Cardozo de Villa - D.N.I. Nº 01.954.699, legajo Nº 21752, clase 11, categoría 08, servicio generales, mucama. Ilda Luisa Pérez de Rivadeneira - D.N.I. Nº 12.957.493, legajo Nº 72787, clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 3220 - 14-10-86 - Expte. Nº 81.547/85 - Código 66.**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1928 de fecha 29 de agosto de 1985.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria a la señora María Rosa Gutiérrez de Robles, legajo Nº 05222, agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 18, con funciones de encargada de control patrimonial en la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiere lugar.

El Anexo que forma parte de las Resoluciones Conjuntas Nros. 2952 y 906 se encuentran para su consulta en Oficinas de esta Repartición.

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 61.895 F. Nº 33.855

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que Angel Acoria el 21 de octubre de 1985, por Expte. Nº 12.422, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "borato", al que denominó "Hueso Parado", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R., la Cumbre del Cerro Morro, se miden 4.000m. Az. 360º hasta el P.M.D.. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 20 de octubre de 1986.- Dra. María C. Martí, secretaria. Juzgado de Minas. Imp. -A- 16,50 e) 11, 20-11 y 1-12-86

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 62027 F. Nº 2925

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 51/86**

Llámase a Licitación Pública Nº 51/86, para el día 9-12-86 a horas 9.00, convocada para Limpieza Canal Avda. Esteco. Consultas: Direc. y Obras Viales y D. Pluv. San Luis Nº 101 - Direc. de Com. y Sum. Florida Nº 62. Aperturas de Propuestas: Direc. de Com. y Sum. Florida Nº 62, Tel. 222500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: -A- 80.00 (Australes ochenta).

Valor al cobro: -A- 13,50 e) 20 al 24-11-86

O. P. Nº 62026 F. Nº 1924

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 49/86**

Llámase a Licitación Pública Nº 49/86, para el día 9-12-86 a horas 11.00, convocada para Limpieza Canal Bº Vélez Sársfield. Consultas: Direc. y Obras Viales y D. Pluv. San Luis Nº 101 - Direc. de Com. y Sum. Florida Nº 62. Aperturas de Propuestas: Direc. de Com. y Sum. Florida Nº 62, Tel. 222500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: -A- 69.00 (Australes sesenta y nueve).

Valor al cobro A 13,50 e) 20 al 24-11-86

O. P. Nº 62017 F. Nº 2923

**Ministerio de Salud y Acción Social**

**SECRETARIA DE SALUD**

Llámase a Licitación Pública Nº 4/86, para el día 28 de noviembre de 1986, a las 12 horas, para la compra de repuestos para vehículos automotores pertenecientes al Servicio Nacional de Paludismo en Salta. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle General Güemes Nº 125 - 1er. Piso, de la ciudad de Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio o a la Coordinación de Área de Contrataciones y Servicio (Departamento de Contrataciones), calle Defensa 120 - 4º Piso - Oficina 4130 - Capital Federal.

Valor al cobro -A- 9.00 e) 20 y 21-11-86

O. P. Nº 62014 F. Nº 33998

**PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Bienestar Social**

**Hospital Materno Infantil**

**División Compras**

**Adquisición accesorios y material de curación**

Llámase a Licitación Pública Nº 24/86, convocada para el día 5 de diciembre de 1986, a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Accesorios y Material de Curación, con destino a los distintos servicios dependientes del Hospital Materno Infantil - SEA Nº 8.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 15,- (Australes quince), sujeto a reajuste por monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta, o en la Casa de Salta, Avda. Diagonal Norte Nº 963 - Capital Federal.

Imp. A 9,- e) 19 y 20-11-86

O. P. Nº 62013 F. Nº 33999

**PROVINCIA DE SALTA**  
**Ministerio de Bienestar Social**  
**Hospital Materno Infantil**  
**División Compras**

**Adquisición artículos de limpieza**

Llámase a Licitación Pública Nº 25/86, convocada para el día 5 de diciembre de 1986, a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Limpieza, con destino a los distintos servicios dependientes del Hospital Materno Infantil - SEA Nº 8.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 15, (Australes quince), sujeto a reajuste por monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta, o en la Casa de Salta, Avda. Diagonal Norte Nº 963 - Capital Federal.

Imp. A 9,- e) 19 y 20-11-86

O. P. Nº 62009 F. Nº 2922

**PROVINCIA DE SALTA**  
**Ministerio de Bienestar Social**  
**Dirección General de Administración**  
**Departamento de Compras**

**Adquisición medicamentos y material de curación**

Llámase a Licitación Pública Nº 131/86 a realizarse el día 5 de diciembre de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos y Material de Curación, con destino a Hospital "Juan Domingo Perón".

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 20,- (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Imp. A 9,- e) 19 y 20-11-86

O. P. Nº 61996 F. Nº 2921

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**LICITACION PUBLICA Nº 024/86**

Expediente Nº 14.201/86.

Llámase a Licitación Pública Nº 024/86, para la provisión de Artículos de Librería, con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de Australes diez mil cuatrocientos noventa c/31/100 (A 10.490,31).

Apertura de las Propuestas: 28 de noviembre de 1986. Horas 11.

Lugar de Apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177 - Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Imp. A 9,- e) 19 y 20-11-86

O. P. Nº 61986 F. Nº 2918

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a licitación pública para la obra "Reacondicionamiento red distribuidora sector Centro - Salta - Capital" para la Dirección General de Obras Sanitarias.

Presupuesto Oficial: A 1.422.515,99.

Precio del Pliego: A 682,96.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de diciembre de 1986 a horas 10.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias - España Nº 887.

Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - A.G.A.S. - España Nº 887.

**La Administración General**

Valor al cobro A 13,50 e) 18 al 20-11-86

O. P. Nº 61985 F. Nº 2917

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a licitación pública para la obra "Reacondicionamiento red colectora zona Centro - Salta - Capital" para la Dirección General de Obras Sanitarias.

Presupuesto Oficial: A 256.514,78.

Precio del Pliego: A 196,60.

Fecha y Hora de Apertura: 5 de diciembre de 1986 a horas 10.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias - España Nº 887.

Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - A.G.A.S. - España Nº 887.

**La Administración General**

Valor al cobro A 13,50 e) 18 al 20-11-86

O. P. Nº 61964 F. Nº 2909

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**Licitación Pública Nº 025/86**

**Expediente Nº 18.197/86**

Llámase a Licitación Pública Nº 025/86 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 024/86, Facultad de Ciencias Tecnológicas 2da. Etapa Block "B", Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Salta, Capital, Camino a Vaqueros. Presupuesto oficial: -A- 210.000 (Australes doscientos diez mil). Plazo de ejecución: 210 días calendarios corridos. Garantía de oferta: -A- 2.100 (Australes dos mil cien). Sistema de contratación: Unidad de medida. Fecha y lugar de apertura: 16/12/86 a horas 9.00, en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires 177, Salta (Capital). Consultas e

informes: Dcción. General de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. San Martín, Castañares, Salta. Precio del pliego: -A- 105 (Austales ciento cinco). Venta de pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, 4400 Salta.- Manuel Alberto Molina, Director de Compras.-

Valor al cobro -A- 67,50 e) 17-11 al 5-12-86

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 61.803 F. Nº 2.880

MINISTERIO DE EDUCACION Y  
JUSTICIA DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE  
ARQUITECTURA EDUCACIONAL  
Inscripción Empresas y Proveedores

Invítase a Empresas Constructoras, Instaladores y Proveedores de todo el país y de todas las especialidades y rubros a inscribirse en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional, a los efectos de su oportuna calificación e invitación en las próximas licitaciones. Los que soliciten inscripción presentarán la siguiente información:

- Rubros de su especialidad y/o materiales que provee.
- Números de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, Registro de la Industria de la Construcción, Registro de Proveedores del Estado, otras inscripciones Provinciales y/o Municipales.
- Capacidad de contratación anual otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y otros registros similares.

- Zona del país que sea de su interés ejecutar obras o proveer materiales.
- Antecedentes de obras ejecutadas, con monto del contrato, tipo, plazo de ejecución, contractual y final, período o fecha de ejecución, especialmente en edificios educacionales. Dar datos del Comitente y domicilio del mismo.
- Referencias comerciales, bancarias, etc. (tres de cada uno).
- Copia del último balance.
- Declaración jurada de que la empresa no se encuentra concursada ni inhibida de ninguna forma, ya sea preventiva, parcial o total, para ejercer su actividad.
- Acciones legales iniciadas por o contra la empresa con motivo de obras ejecutadas.

La presentación de la solicitud de inscripción no obliga a la Repartición a la aceptación de la misma, la que quedará firme luego de analizados los antecedentes de las empresas; tampoco se obliga a su invitación en los llamados a licitación que realice.

La DIGAE se reserva el derecho de solicitar la información ampliatoria y/o aclaratoria que estime conveniente.

La solicitud de inscripción se presentará o remitirá por correo a: Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 4º Piso, C.P. 1425, Capital. Horario de oficina: 13.00 a 18.00 horas.

Ing. Osvaldo Luis Saredi

Valor al cobro -A- 310,00 e) 31-10 al 27-11-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 62028 F. Nº 34018

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nom., Secretaría de la Dra. María Silvia de la Zerda de Lardiez, en los autos caratulados: "Klyver, Hugo s/Sucesorio - Expte. Nº A-75.760/86", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de noviembre de 1986. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. -A- 9.00 e) 20 al 24-11-86

O.P. Nº 62025 F. Nº 34016

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia y Octava Nominación Civil de Salta, cita y emplaza a herederos o acreedores de Daniel Belisario Ossola, Expte. Nº 70.768/86 para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer

sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de noviembre de 1986. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. -A- 9.00 e) 20 al 24-11-86

O.P. Nº 62024 F. Nº 34005

El señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación de la ciudad de Salta, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Díaz, Pacífico y/o Pacífico Díaz (Expediente Nº A-62.423/1.985). Salta, 10 de setiembre de 1986. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. -A- 9.00 e) 20 al 24-11-86

O.P. Nº 62016 F. Nº 34001

El doctor Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. C. C. 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Silvia de la Zerda, en el Juicio Sucesorio Patagua, Ernestina o Ernesta Florencia-Troncoso Carmelo y Troncoso Carmelo (h), Expte. A-75.980/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para

que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de noviembre de 1986. Dr. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. -A- 9.00 e) 20 al 24-11-86

O. P. Nº 62007 F. Nº 33994

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, con asiento en esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de FELICIANO SIAREZ o CIARES y MARIA FLORA LOPEZ o FLO-RA MARIA PASTRANA de SIAREZ o CIARES, Expte Nº 2-A-63.726/1985, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Publicación tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, octubre 10 de 1986. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 9,- e) 19 al 21-11-86

O. P. Nº 62006 F. Nº 33993

El doctor Lidoro Manoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, con asiento en esta ciudad, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de la sucesión de ILDA AZUCENA CHAMME de DIAZ, Expte. Nº A-73.118/86, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, octubre 8 de 1986. — Dr. Lidoro Manoff, Juez.

Imp. A 9,- e) 19 al 21-11-86

O. P. Nº 61997 F. Nº 33975

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial Centro (Salta), Secretaria de la doctora Adriana Martorell de Milia, cita y emplaza por treinta días desde la última publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en la sucesión de FELISA SANTOS ASUNCION SUAREZ o ASUNCION SUAREZ de MAGGIPINTO, Expte. Nº A-72.288/86, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 17 de noviembre de 1986. — Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 9,- e) 19 al 21-11-86

O. P. Nº 61993 R. s/c. Nº 4034

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. 8ª Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de MIRANDA. JOSE LEANDRO, Expediente Nº 1-A-37.395/82, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 14 de noviembre de 1986. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Sin cargo e) 19 al 21-11-86

O. P. Nº 61987 R. s/c. Nº 4032

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en Expte. Nº A-73.235/86, caratulado: BURGOS DE MEDINA, MARGARITA MARTINA - Sucesorio, cita y emplaza a todos los acreedores o herederos, y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efecto de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de 30 días. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 11 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 20-11-86

O.P. Nº 61.984 F. Nº 33.967

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación; en los autos caratulados "Molina, Demesio, Sucesorio", Expte. Nº 2A-09.709/80; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Demesio Molina o Demesio Albarracín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 10 de noviembre de 1986.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 18 al 20-11-86

O. P. Nº 61977 R. s/c. Nº 4031

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación, en los autos: JUSTINIANO, JUAN ALBERTO - Sucesorio, Expte. Nº 2-A-72.143/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 12 de noviembre de 1986. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 20-11-86

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 62037 F. Nº 34030

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

Inmueble baldío sito en calle General Güemes Nº 379, Ciudad. Inmueble rural: Fracción Finca "Pozo del Cuico", Orán.

El día 26 de noviembre de 1986 a hs. 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 12ª Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Quiebra de Angelina, Abelardo Enver - Concurso Especial", Expte. Nº 1A-71.315/86, Remataré con la base de -A- 495,23, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble baldío sito en calle Gral. Güemes Nº 379 de la Ciudad de Salta, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección B, Manzana 84, Parcela

17, Matrícula 3546; Fte.: 13,10 m.; Fdo.: 45 m.; Sup.: 589,50 m2. Límites: N.: Calle Güemes; S.: Prop. de Milagro Salas de Arias; E.: Prop. de D. Mariano Benítez; O.: Prop. de Segundo T. Rodríguez; Antecedente Dominial: L.294; F.239; A.I. Estado de ocupación: Baldío y desocupado. Y con la base de -A- 1.636,53, el inmueble rural, Fracción de la Finca denominada "Pozo del Cuico", ubicada en Partido de Ramadita, Dpto. Orán, el Inmueble Matrícula 4692 que limita al NE.: Fca. Tunalito o Pozo Largo de Samuel Uriburu; S.E.: Canal de riego de la Cía. San Francisco; S.O.: Frac. A, de Humberto Riera; N.: Río San Francisco; Antecedente Dominial: L.26, F.:500; A.21. Superficie: 1.229 Ha.; 1896 m2. Posee una casa administración, casa para peones; horno para quemar carbón. Se encuentra habitada por el Sr. Juan E. Torres, en calidad de cuidador. El informe completo del Sr. Juez de Paz de Pichanal se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del suscripto martillero. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. El Banco podría otorgar facilidades a los posibles adquirentes en condiciones a convenir. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260 Salta.

Imp. A 20,- e) 20 al 26-11-86

O. P. Nº 62036 F. Nº 34026

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Juego living madera con almohadones y mesita**

El 21/11/86, a horas 18,30 en Lavalle 698 (Lavalle esq. Rioja), remataré sin base: un juego de living de madera barnizada, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones individuales con almohadones y mesita de centro con tapa de vidrio. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata. Comisión 10%. Revisar en mi poder. Edictos 1 día. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 9º Nom., en juicio c/Vellido, Francisco s/Ejec. Expte. A-73.314/86. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62035 F. Nº 34027

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Cinco ventiladores aéreos con llave comando  
5 velocidades**

El 21 de noviembre de 1986, a horas 18, en Lavalle 698, ciudad, por orden del señor Juez de 1º Inst. C. y C. 8º Nom. en juicio que se sigue c/Areco, José Antonio s/Ejec. Expediente A-70.066/86, remataré sin base cinco ventiladores aéreos con llave conjunta, con cinco velocidades c/u., marca Czerweny, con aspas de madera (4 c/u.). Condiciones: pago de contado, entrega inmediata. Comisión de ley: 10% a cargo

del comprador. Edictos por un día. Revisar los bienes en Lavalle 698 a partir de horas 15. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62034 F. Nº 34023

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

**T.V. Color - Escritorio madera - Máquina  
Escribir, etc.**

El 21/11/86, a horas 18,45, en Lavalle 698 (Lavalle esq. Rioja), por orden del señor Juez de 1º Inst. C. y C. 6º Nom., en juicio que se sigue c/Jorge, Marcelo H. y otro s/Ejec. Expte. A-73.270/86, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, los siguientes bienes: 1) un combinado marca Cronwell; 2) un escritorio metálico de 4 cajones; 3) una máquina selladora de polietileno; 4) una máquina de calcular, Toshiba BC-1284PV; 5) un matafuego de 10 kgs.; 6) un matafuego de 5 kgs.; 7) dos sillones tapizados en cuerina color marrón; 8) un armario metálico de dos puertas corredizas de vidrio; 9) un escritorio de madera de seis cajones; 10) un bargueño de 2 metros de largo por 1,50 metros de ancho; 11) un T.V. b. y n., marca BGH, portátil 12'; 12) una máquina de escribir marca Erika; 13) un T.V. color, marca Chaub Lorenz, ITT, Mod. 3301. Los bienes se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en Lavalle 698 de 15 a 20 horas. Comisión martillero 10% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. A 8,- e) 20 y 21-11-86

O. P. Nº 62033 F. Nº 34024

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

El 21/11/86, a horas 18,40, en Lavalle 698, ciudad, remataré sin base una máquina de coser, eléctrica, marca Singer. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata. Comisión 10%. Revisar en mi poder en Lavalle 698 de 15 a 19. Ordena: señor Juez 1º Inst. C. y C. 6º Nom., en juicio c/Correa, Baldomera I. de y otro s/Ej. Expte. A-72.615/86.

Imp. A 8,- e) 20 y 21-11-86

O. P. Nº 62032 F. Nº 34025

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

El 21/11/86, a horas 18,10, en Lavalle 698 (Lavalle esq. Rioja), ciudad, remataré sin base: seis sillas base cromada tapizadas en cuerina marrón; una mesa rectangular base hierro, tapa fórmica y un giradiscos marca Winco, en el estado en que se encuentran. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos 2 días. Ordena: señor Juez 1º Inst. C. y C. 3º Nom., en juicio c/Llimós, Ricardo s/Ej. Exp'te.



A-72.313/86. NOTA: La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. A 8,- e) 20 y 21-11-86

O. P. Nº 62022 F. Nº 34012

**Por JULIO TEJADA  
JUDICIAL SIN BASE**

**I combinado de pie - m/Audifon - I juego de jardín - I mesa y 4 sillas**

El día 20 de noviembre de 1986, a horas 18,45 en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 combinado de pie marca Audifon s/nº; 1 juego de jardín, en hierro, color blanco, con 4 sillones con sus almohadones y mesita; 1 mesa de madera de 1,80 x 0,80 mts. aproxim. y 4 sillas de madera con asientos en cuero rústico. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 12º Nom. Secr. Escr. Raquel de Rueda, en juicio contra M. G. Sandoval c/Ejec. Expte. A-65.028/85. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. - Mart. Julio Tejada. Tel. 223310 - Salta.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62021 F. Nº 34011

**Por JULIO TEJADA  
JUDICIAL SIN BASE**

**I mesa whiskera rodante y I mesa ratona**

El día 20 de noviembre de 1986, a horas 18,35, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 mesa whiskera rodante y 1 mesa ratona para living, de 0,80 x 0,40 mts. aprox., ambos en madera lustrada y en buenas condiciones. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 4º Nom., Sría. Dra. María Yaique, en juicio contra M. B. de Chaya, s/Ejec. Expte. A-09.998/80. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. — Martillero Julio Tejada. Tel. 223310 Salta.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62020 F. Nº 34010

**Por JULIO TEJADA  
JUDICIAL SIN BASE**

**I Modular enchapado en fórmica**

El día 20 de noviembre de 1986, a hs. 18,25, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 modular en fórmica, de 1,70 x 1,70 mts. aprox. con 6 puertas, 4 cajones y 6 compartimientos, en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 4º Nom., en juicio contra F. Garnica s/Ejec. Expte. A-59.435/85. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. — Mart. Julio Tejada. Tel. 223310 - Salta.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62019

F. Nº 34009

**Por JULIO TEJADA  
JUDICIAL SIN BASE**

**I Televisor marca BGH portátil funcionando**

El día 20 de noviembre de 1986, a hs. 18,15, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Televisor b. y n. marca BGH, portátil, con carcasa de plástico naranja, s/nº, funcionando. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 6º Nom. en juicio contra M. R. A. de Gutiérrez, s/Ejec. Expte. A-59.236/86. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. — Mart. Julio Tejada. Tel. 223310 - Salta.

Imp. A 4,- e) 20-11-86

O. P. Nº 62018

F. Nº 34007

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

**Por MARCOS M. LOPEZ  
JUDICIAL SIN BASE**

**En la ciudad de Tartagal: Una heladera comercial sin uso - Cinco cuerpos de estanterías**

El día 21 de octubre de 1986, a horas 12, en calle San Martín esq. Cornejo, de la ciudad de Tartagal, sede de la sucursal del Banco Provincial de Salta, remataré sin base y dinero de contado: Una heladera comercial de cuatro puertas, de acero inoxidable, marca Magit Estand, motor Nº 2920, marca Maspe, nueva, sin uso, y cinco cuerpos de estanterías metálicas con cinco estantes, sin uso, por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 2º Nom., doctor Lídoro Manoff (Distrito Judicial Centro). Secretaria de la doctora Teresa López de Martín, en los autos que se le siguen al señor Abregú, Ramón A. y Brezny de Abregú, Ana M. - Ejecutivo. Expte. Nº A-43.099/83. Para mayor información, consultar en el domicilio de San Martín esq. Cornejo, de la mencionada localidad de Tartagal.

Imp. A 8,- e) 20 y 21-11-86

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 61981

F. Nº 33962

La doctora Olga Romano de Gómez Salas. Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial de IIº Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por 6 días a contar desde la última publicación a los herederos de Guadalupe Alvarez, Manuel Fernando Alvarez, Jesús Alvarez de Barrionuevo y Nicolasa Alvarez y a todo otro interesado que se considere con derecho sobre el inmueble rural denominado Laguna Blanca, Lote Nº 4, Catastro Nº 4304, en mayor extensión del Dpto. de Anta - Salta, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en los autos: Enriquez, Concepción Moreno de s/ Posesión Veintenal, Expte. Nº 1.663/85. Publíquense edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 15 de octubre de 1986. — Dra. Aurora E. Figueroa, secretaria.

Imp. -A- 12,00

e) 18 al 25-11-86

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. Nº 61971

F. Nº 2913

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala, en los autos caratulados "INA S.A. - Concurso Preventivo (hoy Quiebra" - Expte. Nº A/58.894/85, hace saber:

1.— Que con fecha 27 de octubre de 1986, se declaró la quiebra de Industrias Noroeste Argentino Sociedad Anónima con domicilio legal en Avda. Chile 1450 de esta ciudad. 2.— Que se ha ordenado al fallido y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. 3.— Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 4.— Que se ha fijado plazo hasta el día 10 de Febrero de 1987 o el subsiguiente hábil para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de Verificación de los Créditos posteriores a la homologación del concordato. 5.— Que ha sido designado Síndico el Contador Norberto Eugenio Bourges, con domicilio constituido en 20 de Febrero 330 - 2do. piso de esta ciudad, donde deberán presentarse los Pedidos de Verificación, los días martes y jueves de 17 a 20 hs. Salta, 13 de noviembre de 1986. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Valor al cobro -A- 10,00 e) 17 al 21-11-86

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 62030

F. Nº 34017

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, en autos: Flores e Hija S.C., Expte. Nº A-75.215/86, Secretaría de la doctora Silvia Paz de Irrazábal, hace saber que con fecha 29/9/86, se ha declarado el estado de quiebra de la sociedad indicada, con sede social en calle Deán Funes Nº 948, cuyos socios son: Ramón Rosa Flores, L. E. 3.903.187 y Dorys Mabel Flores, D. N. I. número 14.303.760, domiciliados ambos en Avenida Uruguay 1122 de esta ciudad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ley. Se ha fijado el día 24 de noviembre de 1986 a horas 9, como plazo máximo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Ha sido designada como tal, la C.P.N. Silvia Manoff de Sinder, quien recibirá los mismos en calle Apolinario Saravia Nº 106, los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20 horas. Se ha fijado el día 27 de febrero de 1987 a horas 9, para que tenga lugar la junta de acreedores, en dependencias del Juzgado. — Salta, 15 de octubre de 1986. — Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Mario Ricardo D'Jallad, Juez.

Imp. A 10,- e) 20 al 26-11-86

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 62029

F. Nº 34020

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos: "ZELARAYAN, Federico

Walter - Inscripción de Martillero Público", Expediente Nº A-61.728/85; hace saber que el señor Federico Walter Zelarayán D. N. I. número 14.176.326, con domicilio en calle Adolfo Güemes Nº 583 de esta ciudad, ha solicitado la inscripción de martillero público. Publíquese por el término de ocho días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a los fines del artículo 2º de la ley Nº 3372. — Dra. Thelma Nierdele de Leoni, Secretaria interina.

Imp. A 16,- e) 20-11 al 1-12-86

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 62023

F. Nº 34015

El doctor Osvaldo Erik Larsen, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación; a cargo de la doctora Susana K. de Martinelli, en autos: Astigueta, Herminia Robles de c/Vidal, Enrique Antonio s/ Reivindicatorio - Reconstrucción, Expte. número 30.312/51/85, cítese a la señora Herminia Robles de Astigueta a hacer valer los derechos que le pudieren corresponder en los presentes actuaciones, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia en el término de diez (10) días de la última publicación, de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 3 días. — Salta, 15 de octubre de 1986. — Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria interina.

Imp. A 6,- e) 20 al 24-11-86

O. P. Nº 61999

F. Nº 33979

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia de Personas y Familia de 2ª Nominación, en los autos caratulados: Rodríguez, Juan - Venia Supletoria del consentimiento conyugal: Expte. Nº A-74.339/86, cita a la señora Josefina Fabián, a fin que comparezca a estar a derecho dentro de los nueve (9) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Turno. Publíquense edictos por dos (2) días. — Salta, 13 de noviembre de 1986. — Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.

Imp. A 4,- e) 19 y 20-11-86

O.P. Nº 61.983

F. Nº 33.966

El Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Molina, Julio M.; Fortunato Molina, Ruperto Molina y Efre Molina c/ Costas, Emilio y otros", s/Usucapión - Expte. Nº 31.296/86, Secretaría de la Dra. Cristina del V. Barberá; cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al señor Emilio Costas y/o a quienes se consideren interesados en el bien inmueble para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 6 de 1986.- Firmado: Dra. Raquel S. Jalith, secret. interina. Importe -A- 10,00 e) 18 al 24-11-86

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 62031

F. Nº 34022

#### CIRCULO DE PESCADORES CONVOCATORIA

El Círculo de Pescadores - Salta, convoca a sus asociados, de conformidad a lo determinado en el Art. 25 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1986 a horas 21 en su sede social de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria.
- 3º Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario de muebles y útiles, Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Aumento de cuota social e ingreso.
- 5º Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva.
- 6º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con los asociados presentes. Art. 32 de los Estatutos).

Salta, 18 de noviembre de 1986.

Juan Muñoz  
Secretario

Raúl M. Toncovich  
Presidente

Imp. A 2,40

e) 20-11-86

O. P. Nº 61.998

F. Nº 33.977

#### I. S. I. C. A. N. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de Santiago del Estero 865, Salta, el día jueves 27 de noviembre de 1986, a las 20 horas, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
- 2º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, para renovación parcial de la misma: un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero, un vocal titular 3ro., un vocal suplente 1º y un vocal suplente 3º.
- 3º Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Organó de Fiscalización.
- 4º Reajuste de la cuota social.
- 5º Elección de dos socios para suscribir el acta.

Salta, 29 de octubre de 1986

La Comisión Directiva

Imp. -A- 4,80

e) 19 y 20-11-86

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 62.008

F. Nº 33.995

#### CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL

#### Resolución Nº 136/986

VISTO: lo dispuesto por la Ley 4.591, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines convoca a Asamblea Anual para el día 4 de diciembre de 1986, a las 19 horas, en la sede del Consejo, calle General Güemes 529, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de la Junta Escrutadora para realizar únicamente el escrutinio correspondiente a la elección de las profesiones afines, ya que al haberse oficializado una sola lista para la renovación de las profesiones universitarias, no se llevan a cabo las respectivas elecciones.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 9 de diciembre 1985 - 30 de noviembre 1986.
- 3º Consideración del resultado del escrutinio.
- 4º Proclamación de los Consejeros electos y de los que integran la única lista universitaria oficializada.
- 5º Lectura del acta de la Asamblea y designación de los profesionales presentes para firmarla junto con el Presidente y Secretario.

In. Civil Jorge H. Reyes  
Presidente

Ing. Mecánico Eugenio L. Martínez  
Secretario

Imp. -A- 12,60

19 al 21-11-86

### RECAUDACION

O. P. Nº 62038

Saldo anterior	A 30.821,34
Recaudación día 19-11-86	A 788,40
<b>TOTAL</b>	<b>A 31.609,74</b>